

## **BECAS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA**

### **BASES 2015-2016**

#### **Objetivo y perfil de candidatos**

El objetivo de estas Becas a la Excelencia Académica es que alumnos con gran potencial y motivación para estudiar cualquiera de las titulaciones que ESIC ofrece, pueda hacerlo, independientemente de sus recursos económicos.

La convocatoria está dirigida a los candidatos que se incorporen al primer curso de cualquiera de nuestras titulaciones a nivel nacional (detalladas en el ANEXO 1), procedentes de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, con un expediente académico destacado y que hayan tenido una valoración satisfactoria en el proceso de admisión realizado en ESIC.

Las Becas serán adjudicadas en función de los méritos académicos de los candidatos y en función de la situación de necesidad económica en la que se encuentren dichos candidatos, acreditada previamente.

Para el curso 2015/2016 ESIC convoca un total de **20 Becas a la Excelencia Académica a nivel nacional del 100% del coste anual del curso**, incluyendo las tasas oficiales en el caso de los Grados por la adscripción a la Universidad Rey Juan Carlos en la Comunidad de Madrid y a la Universidad Miguel Hernández en la Comunidad Valenciana.

El mantenimiento de estas Becas en los años siguientes, dependerá de la obtención de una nota media de 8 en su expediente académico del año en curso y de la valoración por parte del Comité de Becas.

## **Bases del programa de Becas a la Excelencia Académica 2015/2016**

### **1. Criterios de selección de los candidatos:**

**Se realizará la selección de candidatos en función de dos criterios:**

- Criterio de Expediente Académico: En primera instancia, se incluirán como posibles candidatos a dichas Becas, aquellos expedientes académicos cuya nota media sea igual o superior a 8 en 1º de Bachillerato o una nota media igual o superior a 8,5 en Ciclos Formativos de Grado Superior. Se otorgará de forma definitiva la Beca a aquellos candidatos preseleccionados que obtengan una nota media de 8,5 en 2º de Bachillerato y de 9 en el último curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Criterio de Necesidad Económica: Debe acreditarse la necesidad económica de los candidatos, demostrando que la suma de todos los ingresos familiares no supere los 40.000 €/año. Deberán aportar las dos últimas declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y una declaración de bienes actual, firmada por parte de los padres o tutores del candidato.

### **2. A este programa de Becas podrán presentarse los candidatos por dos vías:**

- a) A través de **los orientadores/tutores del Centro de Estudios**, presentando una selección de candidatos que cumplan los requisitos necesarios mencionados en la 1ª base y que quieran estudiar cualquiera de las titulaciones que ESIC ofrece.
- b) **Los propios alumnos de 2º de bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior** de forma individual, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios mencionados en la 1ª base.

### **3. En el caso de que la candidatura se presente por medio del orientador del centro, éste deberá enviar una lista con los candidatos (detallando su nombre, apellidos, email y teléfono de contacto) a la persona de contacto en la sede de ESIC donde quiera solicitar la Beca, cuya dirección de email se recoge al final del documento (ANEXO 2).**

4. Tras un posterior contacto por parte de ESIC con los candidatos, se les solicitará **enviar por email** (en formato .pdf) **fotocopia compulsada** de **la siguiente documentación:**

- **Expediente académico de 1º de bachillerato o** en su caso del **Ciclo Formativo de Grado Superior**. Será imprescindible para la validez del mismo, adjuntar la **fotocopia del DNI del alumno y sus datos de contacto** (dirección, teléfono, e-mail de contacto y centro educativo en el que estudia en la actualidad).
- **Fotocopia de la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los dos últimos años, de todos los miembros que componen la unidad familiar, y escrito original de declaración de bienes**, firmado por parte de los padres o tutores del candidato.

**El candidato, deberá presentar los originales de la documentación requerida en la Prueba de Admisión que se le realice en ESIC, Business & Marketing School.**

5. **En el caso que el candidato se presente de forma individual**, deberá enviar **la información solicitada en el punto 4**, directamente a la persona de contacto en la sede de ESIC donde quiera solicitar la Beca, cuya dirección de email se recoge al final del documento (ANEXO 2).

**El candidato, deberá presentar los originales de la documentación requerida en la Prueba de Admisión que se le realice en ESIC, Business & Marketing School.**

6. La **fecha límite** de recepción de toda la información será el **viernes 29 de Mayo de 2015**.
7. La **concesión definitiva** de la Beca a la Excelencia Académica queda supeditada a las siguientes condiciones:
- Obtener una **nota media final igual o superior de 8,5 en 2º de Bachillerato**. Deberá aportar fotocopia compulsada de las notas (firmadas y selladas por el centro donde realizó los estudios).
  - En el caso de los candidatos provenientes de los **Ciclos Formativos de Grado Superior, la nota media del último curso deberá ser igual o superior a 9,00**. Por lo que deberá aportar **fotocopia compulsada** de las notas (firmadas y selladas por el centro donde realizó sus estudios).

- En el caso de querer **optar a un grado oficial**, deberán superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), por lo que los alumnos seleccionados deberán aportar **fotocopia compulsada de la tarjeta de selectividad** en cuanto la tengan en su poder, cuya fecha límite de entrega será el 25 de junio de 2015.
  - Los candidatos deberán haber pasado el proceso de admisión de **ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL antes del 25 de junio de 2015.**
  - Superar satisfactoriamente el **Proceso de Admisión de ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL**. Es en esta prueba cuando se requerirá la presentación de todos los **documentos originales detallados en el punto 4.**
- 8.** Tal y como se ha detallado anteriormente, los originales de la documentación requerida en el punto 4 y en el punto 7, se deben presentar en el Proceso de Admisión de ESIC, Business & Marketing School.
- 9.** El día **30 de junio se comunicará**, de forma definitiva, **los adjudicatarios de la beca.**
- 10.** La presentación al programa de Becas de Excelencia supone la aceptación de las presentes bases por parte de los alumnos participantes.

**Anexos 1 y 2 a continuación**

## **ANEXO 1:**

Se otorgarán 20 becas del 100% a nivel nacional para todas las titulaciones ofertadas por ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL:

- Título Superior en Dirección de Marketing y Gestión Comercial, que ESIC imparte en sus campus de Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Navarra y Zaragoza.
- Grados Oficiales, que ESIC imparte en sus campus de Madrid y Valencia.
- Titulación Superior en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de ESIC + Grados Oficiales impartidos en los campus de Madrid y Valencia.

Más información en [www.esic.edu/grado](http://www.esic.edu/grado)

## **ANEXO 2:**

La documentación solicitada en los puntos 4 y 5 será enviada por email a la dirección del centro correspondiente que aparece en la relación de centros que se adjuntan.

La documentación original requerida en el punto 4 y 8 será entregada en un sobre individual por cada candidato en ESIC el día de realización de la prueba de admisión.

Campus de ESIC. Direcciones y personas de contacto:

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN MADRID**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Mónica Gómez  
E-MAIL: [monica.gomez@esic.edu](mailto:monica.gomez@esic.edu)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN VALENCIA**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Sefa Gómez  
E-MAIL: [sefa.gomez@esic.edu](mailto:sefa.gomez@esic.edu)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN ZARAGOZA**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Javier González Aguilar  
E-MAIL: [javier.gonzalez@esic.edu](mailto:javier.gonzalez@esic.edu)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN BARCELONA**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Gemma Tarragó  
E-MAIL: [info@ismarketing.com](mailto:info@ismarketing.com)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN NAVARRA**

Responsable de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Ana Aracama  
E-MAIL: [ana.aracama@esic.edu](mailto:ana.aracama@esic.edu)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN SEVILLA**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: María Espinosa  
E-MAIL: [maria.espinosa@esic.edu](mailto:maria.espinosa@esic.edu)

**ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL.  
SEDE EN MÁLAGA**

Departamento de Admisiones de Grado  
Persona de contacto: Cristina Porrás  
E-MAIL: [crisrina.porrás@esic.edu](mailto:crisrina.porrás@esic.edu)